

**CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE VENTIOCHO (28) SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL**

Con la finalidad de contratar profesionales calificados(as) para prestar servicios bajo locación de servicios, se invita a registrarse a todos(as) los (las) interesados(as) que cumplan con los términos de referencia del siguiente perfil profesional:

**Educación:**

- Título universitario o Bachiller universitario de las carreras de Derecho o Educación o Ciencias Políticas, Sociología o Administración o Comunicaciones o Negocios o Contabilidad o Ingeniería o Economía o especialidades afines a las ciencias sociales (\*).

**Experiencia:**

- Experiencia general de dos (02) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de uno (01) año en labores de fiscalización electoral.

**Honorarios por cada entregable**

- S/ 6,000.00 (Seis mil 00/100 soles).  
El servicio es a todo costo, y la persona debe contar con disponibilidad para trasladarse a cualquier parte del país.

El plazo de registro en la página web y envío de su cv será desde el miércoles 21 al jueves 22 de enero de 2026, a través del siguiente enlace:

<https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/77/page/Convocatoria-de-Personal-y-Practicantes>

**Importante:**

Antes de realizar el registro verificar que cumpla con todos los requisitos exigidos para el servicio requerido y es obligatorio leer las [condiciones para la prestación de los servicios requeridos en el Jurado Nacional de Elecciones.](#)

Los interesados que cumplan los requisitos deberán remitir su currículum documentado, adjuntando la [Declaración Jurada](#), e indicando en el asunto el servicio al que se presentan, zona, 1er Nombre, 1er Apellido, N° DNI; (Ejemplo: CORFIS-CHACHAPOYAS-VICTOR-GOMEZ-25254545), a la siguiente dirección de correo: [corfis-erm2026@jne.gob.pe](mailto:corfis-erm2026@jne.gob.pe). Tener en cuenta que el tamaño máximo de archivos adjuntos será de 10 MB por correo recibido, aquellos correos que excedan esta condición, serán rechazados por los servidores).

Lima, enero de 2026

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

**Anexo: Distribución de los 28 servicios Coordinación de Fiscalización Electoral requeridos por JEE**

N°	DEPARTAMENTO	JEE	SEDE	CORFIS
1	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	1
2	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	1
3	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	1
4	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	1
5	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	1
6	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	1
7	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	1
8	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	1
9	HUANCABELICA	HUANCABELICA	HUANCABELICA	1
10	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	1
11	ICA	ICA	ICA	1
12	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	1
13	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	1
14	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	1
15	LIMA	LIMA CENTRO	JESUS MARIA	1
16		LIMA OESTE 1	PUEBLO LIBRE	1
17		LIMA OESTE 2	SAN BORJA	1
18	LIMA PROVINCIAS	HUAURA	HUACHO	1
19	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	1
20	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	1
21	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	1
22	PASCO	PASCO	YANACANCHA	1
23	PIURA	PIURA	PIURA	1
24	PUNO	PUNO	PUNO	1
25	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1
26	TACNA	TACNA	TACNA	1
27	TUMBES	TUMBES	TUMBES	1
28	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	1
				<b>28</b>